

D. FERNANDO MARTINEZ-ACITORES PUIG, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., nombrado mediante Decreto 2023006693 de 22 de junio de 2023, por la Excm. Alcaldesa de Burgos, el día de la fecha ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

Considerando que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 247, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer: **diez plazas de Peón Especialista** (una de Depuración, una de Alcantarillado, cinco de ETAP, dos de distribución y una de Administración), de la plantilla de personal laboral incluida en la oferta de empleo para la estabilización de empleo temporal derivado de la Ley 20/2021, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Considerando que “el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma prevista en la base 3 de las que rigen la precitada convocatoria” tal y como se publicó en el BOE nº 238 de 5 de octubre de 2023

Vista la Base 4 y la delegación de facultades del Consejo de administración efectuada en virtud de Acuerdo del Consejo de Administración de 22 de diciembre de 2022, se **RESUELVE**:

PRIMERO. - Designar a los integrantes de la Comisión de Valoración que se relacionan a continuación, de la convocatoria para cubrir, mediante contrato indefinido en estabilización del empleo temporal, **diez plazas de Peón Especialista**, de la plantilla de personal laboral incluida en la oferta de empleo para la estabilización de empleo temporal derivado de la Ley 20/2021, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

PRESIDENTE:

Titular: D. Antonio García Pastrana. Gerente de Aguas de Burgos.

Suplente: Dña. Ana Santamaría Manso – Titular del Órgano de Gestión Tributaria y Tesorería del Ayuntamiento de Burgos.

VOCALES:

Titular: D. Juan José González López – Letrado del Comunidad Autónoma de Madrid. Doctor en Derecho.

Suplente: D. Carlos García Güemes. Jefe de Servicio de Medio Ambiente y Sanidad en el Ayuntamiento de Burgos. Doctor Ingeniero de Montes.

Titular: Dña. Pilar Martín Abad – TAG Ayuntamiento de Burgos. Licenciada en Derecho.

Suplente: D. Ignacio Gracia Fernández. Catedrático de Ingeniería Química de la Universidad de Castilla-La Mancha. Doctor en Ingeniería Química

Titular: D. Gustavo Rodríguez Martínez. Responsable de Oficina Técnica de la Sociedad Municipal de Aguas de Burgos. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Suplente: D. Rafael Armando Pérez López. Responsable de ETAP de la Sociedad Municipal de Aguas de Burgos. Ingeniero Industrial.

Titular: D. José Ignacio García Barriuso – Oficial de obra de Aguas de Burgos, G.P. 2a, de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A. a propuesta del Comité de Empresa.

Suplente: D. Julio Fuente Martínez, Técnico de Telecontrol y Sectorización, G.P. 4b, de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., a propuesta del Comité de Empresa.

SECRETARIO:

Titular: D. Ignacio Marcos Castro, Asesor Jurídico de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A.

Suplente: D. Francisco Javier Pindado Minguela, Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Burgos.

SEGUNDO.- Esta resolución se publicará, CON EFECTOS DE NOTIFICACION, de conformidad a las bases y se Notificará personalmente a la Comisión de Valoración del predicho proceso de selección para cubrir, mediante contrato indefinido en estabilización del empleo temporal, **diez plazas de Peón Especialista**, de la plantilla de personal laboral incluida en la oferta de empleo para la estabilización de empleo temporal derivado de la Ley 20/2021, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. («Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 247, de 30 de diciembre de 2022,), y a cada uno de los integrantes relacionados en el cuerpo del presente escrito.

Burgos, 28 de diciembre de 2023

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A.



FERNANDO MARTINEZ-ACITORES PUIG